

## ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA INSPECCIÓN GENERAL)

1. ANTECEDENTES		
<b>1.1 Fecha de Inspección:</b> Martes, 08 de junio de 2021	<b>1.2 Hora de inicio:</b> 09:55 hrs.	<b>1.3 Hora de término:</b> 12:20 hrs.
<b>1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable:</b> Planta de procesamiento de algas en Fundo Panul	<b>1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable:</b> Cerrado	
<b>1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable:</b> Avenida Central 4308	<b>Comunas:</b> La Florida	<b>Región:</b> Metropolitana
<b>1.7 Titular de la Unidad Fiscalizable:</b> Productos Químicos Algina S.A.	<b>Domicilio:</b> Pedro de Valdivia Norte 064, Providencia	
<b>RUT o RUN:</b> 80.761.800-8	<b>Teléfono:</b> +56224788000	<b>Correo electrónico:</b> ahollberg@gelymar.com
<b>1.8 Representante Legal de la Unidad Fiscalizable:</b> Andrés Hohlberg R.	<b>Domicilio:</b> Pedro de Valdivia Norte 064, Providencia	
<b>RUN:</b> 7.149.292-3	<b>Teléfono:</b> +56224788000	<b>Correo electrónico:</b> ahollberg@gelymar.com
<b>1.9 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable:</b> Pablo Gonzalo Ayala Rolando	<b>Domicilio:</b> Pedro de Valdivia Norte 064, Providencia	
<b>RUN:</b> 6.771.004-5	<b>Teléfono:</b> +56 9 94790454	<b>Correo electrónico:</b> payala@sixterra.cl
<b>1.10 Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable participa en la Inspección Ambiental:</b> (Marque con x según corresponda) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN		
<b>2.1 Programada:</b> _____	<b>2.2 No programada:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo: Denuncia _____ Oficio _____ Otro <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Detalle:</b> Solicitud realizada por Fiscalía de la SMA		
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL		
Estado de ejecución del “Plan de Retiro y Disposición de Arenas” aprobado mediante Resolución Exenta N°905/2020, complementada por la Resolución Exenta N°981/2020 de la SMA, y cronograma aprobado a través de la Resolución Exenta N°2474/2020 de la SMA.		
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS		
No aplica		

## 5. OPOSICIÓN/OBSTRUCCIÓN AL INGRESO

<b>5.1 Existió Oposición/Obstrucción al Ingreso:</b> <b>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></b>	Describir las circunstancias o acontecimientos ocurridos:
<b>5.2 Se solicitó auxilio de Fuerza Pública para el Ingreso a la Unidad Fiscalizable (Sólo SMA):</b> <b>SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/></b>	Indicar N° de certificado de oposición SMA y solicitud del auxilio de la fuerza pública:

## 6. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

**6.1 Se ejecutó la Reunión Informativa:** SI  NO

(En caso de respuesta negativa, fundamentar en el numeral 7 de la presente Acta)

(En caso de respuesta afirmativa, responder lo siguiente:

- a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización SI  NO
- b) Se informó la normativa ambiental pertinente SI  NO
- c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección SI  NO
- d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable SI  NO

### 6.2 Actividades de Inspección realizadas

Inspección Ocular: <input checked="" type="checkbox"/>	Captura Fotográfica: <input checked="" type="checkbox"/>	Registro Coordenadas: <input checked="" type="checkbox"/>	Toma de Muestras: _____
Mediciones: _____	Representación Gráfica: _____	Encuestas o Entrevistas: _____	Otras (especificar): _____

**6.3 Existió colaboración por parte de los fiscalizados:** SI  NO

(En caso de ser negativo, fundamentar en el numeral 7 de la presente Acta)

**6.4 Existió trato respetuoso y deferente hacia los fiscalizadores:** SI  NO

(En caso de ser negativo, fundamentar en el numeral 7 de la presente Acta)

## 7. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

En el marco de la Medida Cautelar ordenada por el Ilustre Segundo Tribunal Ambiental, la actividad de inspección tuvo como objetivo verificar el estado de ejecución del “Plan de retiro y disposición de arenas”, aprobado mediante Resolución Exenta N°905/2020 y complementada por la Resolución Exenta N°981/2020 de la SMA, y cronograma aprobado a través de la Resolución Exenta N°2474/2020 de la SMA, en el sector correspondiente al Fundo Panul.

## 8. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se llegó a las instalaciones del titular por Avenida Central, sitio donde se encontraban Pablo Ayala Rolando (Representante Legal de la empresa), Camilo Contreras (Contratista encargado del retiro de las arenas) y Omar Vilches (cuidador de las instalaciones). Se realizó una reunión de inicio, donde se explicó el motivo de la actividad y el recorrido a seguir, el que correspondía a visitar todos aquellos sitios o puntos considerados para el retiro de las arenas en el Fundo Panul.

Se consultó por unas calicatas que se estarían realizando en el Fundo Panul, señalando Pablo Ayala que hay una servidumbre de la empresa Cobra de alta tensión, quienes, para mantener su camino, habrían estado sacando tierra, dejando hoyos.

El recorrido se inició desde el punto con acopio de residuos más lejano, por lo que se ingresó en vehículo hasta donde se pudo, recorriendo lo demás a pie. Se mantiene la simbología indicada para cada sitio en el plan de retiro y posterior cronograma aprobado por la SMA.

A continuación, se presenta una tabla con la identificación de los puntos en los distintos sitios, en orden según se realizó la actividad de inspección.

Tabla 1.

Sitio	Coordenadas Geográficas levantadas en terreno (*)	Observación
C	357.742 m E; 6.288.524 m N	Se observó que se habían retirado las arenas dispuestas en este sitio, y que quedaban rastros de arenas sobre el suelo natural. El titular señaló que en este lugar había vegetación incipiente que crecía entre la arena, la que fue retirada para el cumplimiento de lo establecido con la SMA. Indicó que para retirar las arenas utilizó palas y un minicargador.
E	357.518 m E; 6.288.612 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
Nuevo punto 1	357.599 m E; 6.288.634 m N	Se observó sitio identificado por el titular como NP1, el cual se encontraba sin rastros de arenas depositadas.
Nuevo punto 2	357.537 m E; 6.288.623 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
Nuevo punto 3	357.566 m E; 6.288.629 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
F-H	357.387 m E; 6.288.566 m N	En el sitio que corresponde a una zanja, se observaron rastros de arena sobre el suelo natural. También se constató en la parte baja de la zanja, marcas de escurrimento de aguas lluvias y en sector cercano a un arbusto, arenas depositadas (coordenadas 357.367 m E; 6.288.570 m N).
9	357.233 m E; 6.288.525 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural, a excepción del sector poniente (coordenadas 357.212 m E; 6.288.524 m N), donde se observaron arenas depositadas, además de restos de maxisacos mezclados con estas.
7	357.237 m E; 6.288.557 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
8	357.191 m E; 6.288.553 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
I	357.125 m E; 6.288.605 m N	Se observó en el sitio suelo natural y rastros de arenas mezclados con tierra color café.
6	357.129 m E; 6.288.618 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
Nuevo sitio 1 SMA	357.093 m E; 6.288.664 m N	Se observó en el sitio suelo natural y rastros de arenas mezclados con tierra color café. Se observaron restos de maxisacos.
Nuevo sitio 2 SMA	357.062 m E; 6.288.664 m N	Se observó en el sitio suelo natural y rastros de arenas mezclados con tierra color café.
5	357.052 m E; 6.288.692 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural. Se observaron restos de una fogata.
J	357.023 m E; 6.288.684 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural. Se observaron restos de envases de alimentos y en la parte poniente del sitio, dos depósitos de arenas sin retirar, de coordenadas 356.980 m E; 6.288.673 m N y 356.986 m E; 6.288.665 m N.
4	357.027 m E; 6.288.766 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
3	356.977 m E; 6.288.771 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
2	357.021 m E; 6.288.801 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural.
K	356.944 m E; 6.288.823 m N	Se observó en el sitio rastros de arena sobre suelo natural. Se observaron en diversos puntos del sitio, restos de maxisacos y de un plástico negro de diversos tamaños esparcidos en la superficie.
1	356.946 m E; 6.288.863 m N	Se observó que se habían retirado las arenas dispuestas en este sitio, observándose rastros de arenas en el suelo natural, mezcladas con tierra. También fue posible observar varios árboles de Espino con sus ramas quebradas, los que se ubican a un costado del camino marcado por el tránsito de vehículos, señalando el titular que en el retiro de arenas en este sitio, se utilizaron camiones y cargador frontal.

(\*) Todas las coordenadas geográficas están en DATUM WGS84.

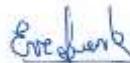
Durante el trayecto, fue posible observar múltiples espacios acondicionados para realizar fogatas, restos de envases de alimentos y bebidas alcohólicas, ciclistas y fecas de caballo. No se observaron trabajos o evidencia de actividades distintas a las establecidas en el “Plan de retiro y disposición de arenas”.

Durante el recorrido, en los distintos sitios y otras áreas que se encontraban en el camino, se observaron arenas rodeando arbustos y árboles, como también arenas donde se observaron piedras y vegetación incipiente entre medio, señalando el contratista del titular que no fueron retiradas de dichos lugares, a solicitud de la comunidad, quienes manifestaron que se generaría un impacto mayor al alterar estos puntos. Al respecto, se trataba de poca cantidad de arena dispuesta.

#### 9. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

Nº	Descripción	
1	Informar el retiro de las arenas de los puntos “F-H”, 9 y J, y su disposición final, presentando un cronograma que señale los medios de verificación.	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	5 hábiles	
<b>Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes</b>		Deberá ser ingresado desde una casilla válida a <a href="mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl">oficinadepartes@sma.gob.cl</a> . En el asunto del correo deberá indicarse nombre del proyecto, fecha del acta y nombre del fiscalizador a cargo de la actividad de inspección. Los archivos deberán ser ingresados durante el horario de funcionamiento regular de la Oficina de Partes, esto es, de lunes a viernes desde las 9:00 am a las 13:00.

#### 10. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (comenzando con el encargado/a de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Evelyn Fuentes D.	Superintendencia del Medio Ambiente	
Christian Calderón D.	Superintendencia del Medio Ambiente	

#### 11. OTROS ASISTENTES

No hay

#### 12. RECEPCIÓN DEL ACTA

<b>12.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable receptionó copia del Acta:</b> SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	<b>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</b> Ausencia del Encargado <input type="checkbox"/> Negación de Recepción <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> <b>Observaciones:</b> Por motivo de la pandemia por COVID-19, el acta de inspección levantada será enviada vía correo electrónico.
---	--